

I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Inventario Año 2015
Liceo Jose Santos Ossa

DECRETO EXENTO N° 1236 / VALLENAR, 04 ABR. 2017
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 73 del 30 de Marzo 2017, proveniente de la Unidad Educativa denominada “Jose Santos Ossa”, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Las “BAJAS” del Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de “Sostenedor” de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la Aprobación del Bajas del “Inventario General “ de la Unidad Educativa denominada “Jose Santos Ossa” de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

| RUBRO | N° PIEZAS | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------------------|------------|-------------------|------------------|
| Instrumentos Musicales | 16 | \$ 0 | Desgaste Natural |
| Banda | 66 | \$ 0 | Desgaste Natural |
| Rubro "B" | 30 | \$ 597,000 | Desgaste Natural |
| TOTALES | 112 | \$ 597,000 | |

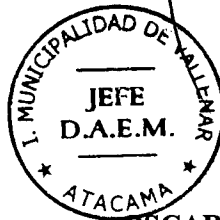
2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR PÉREZ VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA FINANZAS DAEM
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CBL/DVH/dbvh